

Tercera. *Especificaciones derivadas de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo*

- Experiencia en informes de instalaciones en expedientes de licencias de obra mayor y menor.
- Experiencia en desempeño de puesto como TAE jefe de Sección del Área de Industrias.
- Experiencia en informes de instalaciones de los Planes Parciales de los nuevos desarrollos de los sectores urbanísticos.
- Experiencia en informes de instalaciones de los proyectos de urbanización de los nuevos desarrollos de los sectores urbanísticos.
- Experiencia en informes de instalaciones de las licencias de primera ocupación.
- Experiencia en desvíos y enterramientos de líneas eléctricas de alta tensión y centros de transformación.
- Experiencia como profesor encargado de curso en la Universidad Politécnica de Madrid.
- Experiencia en el desarrollo de las características, duración y homologación de motores térmicos.
- Experiencia en informes de calificación y funcionamiento en las licencias de apertura de actividades inocuas y calificadas.
- Experiencia en informes de calificación y funcionamiento en las licencias de apertura de actividades calificadas de grandes centros comerciales.

Cuarta. *Forma de acreditación*

Los aspirantes presentarán documentación original y copia de la misma para su compulsión.

Quinta. *Solicitudes*

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento de Leganés [www.leganes.org](http://www.leganes.org), debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Leganés, a 20 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

(03/13.292/09)

## LEGANÉS

### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos se aprueba la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de Libre Designación del puesto de trabajo número 4 de la RPT, jefe Servicio Servicios Técnicos Urbanismo, vacante en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Leganés, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Objeto de la convocatoria*

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión mediante el procedimiento de Libre Designación del siguiente puesto de trabajo vacante en la RPT de personal funcionario:

- RPT número 4, “Jefe Servicio Servicios Técnicos Urbanismo”, adscrita a la Delegación de Urbanismo e Industrias, cuyas características se detallan a continuación:
  - Grupo: A.
  - Subgrupo: A1.
  - Complemento de destino: 28.
  - Complemento específico anual: 32.141,16 euros.

Segunda. *Requisitos y condiciones de participación*

Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los siguientes requisitos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Ser funcionario en propiedad del Ayuntamiento de Leganés.
2. Pertenecer a la escala de Administración General, subescala Técnica.
3. Estar en posesión del título de licenciado en Derecho.

4. Nivel de complemento de destino: 21 a 24.
5. No hallarse en situación de suspensión firme por sanción en el plazo de presentación de instancias.

Tercera. *Especificaciones derivadas de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo*

- Experiencia en gestión administrativa jurídica, control y gestión del presupuesto municipal y relaciones con las áreas de Gestión Tributaria, Catastro y Patrimonio.
- Experiencia en el desempeño de puesto de TAG con jefatura de Sección en cualquier área del Ayuntamiento.
- Colaboración, como funcionario de este Ayuntamiento, en proyectos de Universidades u otras Administraciones públicas.
- Experiencia en el ejercicio, con carácter accidental, de las funciones de la Secretaría General y en asistencia a comisiones informativas por delegación de funcionario perteneciente a cuerpo de habilitación estatal.
- Experiencia en dirección de la instrucción de expedientes de licencias urbanísticas, incluidos informes jurídicos y propuestas.
- Experiencia en la dirección de la instrucción de expedientes de órdenes de ejecución de obras de conservación y rehabilitación, ejecución subsidiaria, ruina legal y ruina física.
- Experiencia en la dirección de la instrucción de expedientes para el restablecimiento de la legalidad urbanística.
- Experiencia, como instructor, en expedientes para la imposición de sanciones por la comisión de infracciones urbanísticas.
- Formación específica en seguimiento de expedientes, desempeño de puestos directivos, autorizaciones y licencias urbanísticas y viviendas de protección pública.

Cuarta. *Forma de acreditación*

Los aspirantes presentarán documentación original y copia de la misma para su compulsión.

Quinta. *Solicitudes*

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento de Leganés [www.leganes.org](http://www.leganes.org), debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Leganés, a 20 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

(03/13.293/09)

## LEGANÉS

### URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la modificación de valoraciones del proyecto de expropiación de arrendamientos de la Unidad de Ejecución Plan Parcial 6, “Solagua”, de acuerdo con el escrito presentado por la Junta de Compensación.

Segundo.—Remitir el escrito de modificación del proyecto de expropiación y tasación conjunta al Área de Expropiaciones de la Dirección General del suelo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para su aprobación definitiva, si procede.

La presente relación comprende los derechos expropiados, así como sus titulares, que se consideran de necesaria ocupación para la ejecución del Plan Parcial 6, “Solagua”

*Número. — Datos personales de los arrendatarios. — Situación de la finca. — Superficie. — Título: Registro*

1. — Sociedad civil formada por Santiago Maroto Montero, Juan Trejo Velarde, Manuel Partido Tobaja, Gregorio Martín Montero y Julio Collado García. — Nave número 1, finca Botella. Polígono 5, parcela 205, finca número 32 del plano de división. — 60 metros cuadrados. — Registro de la Propiedad número 1 de Leganés, tomo 1.130, libro 288, folio 91, finca registral número 21.923.

2. — Felipe Callejo Álvarez, en nombre de Explotación Agraria Felipe Callejo, Sociedad Limitada. — Polígono 5, parcela 3 parte.

Finca número 22 del plano de división. — 14.097,18 metros cuadrados. — Registro de la Propiedad número 1 de Leganés, tomo 878, libro 36, folio 15, finca registral número 2.785.

El proyecto de expropiación se somete a información pública por el plazo de un mes para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

La mencionada documentación se encuentra en la Delegación de Urbanismo, Transporte e Infraestructura del Ayuntamiento de Leganés (avenida de Gibraltar, número 2, segunda planta), donde podrá ser examinada por los interesados de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y treinta horas.

Leganés, a 6 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo e Industrias, Raúl Calle Gallardo.

(02/4.856/09)

## LEGANÉS

### LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado la licencia de instalación y funcionamiento de la actividad que a continuación se indica:

Expediente 010079/2008-019AIC, de “Najarad, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de venta al por menor de artículos deportivos en la calle Fray Luis de León, número 9, bajo, Leganés (Madrid).

Expediente 010255/2008-019AIC, de “Trifase, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer actividad de exposición de mobiliario y decoración, en la avenida del Rey Juan Carlos I, número 73, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente número 010256/2008-019AIC, de don Adrián Iancu, para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Covadonga, número 3, bajo izquierda, Leganés (Madrid).

Expediente 010269/2008-019AIC, de “Gemóvil, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de concesionario de vehículos con zona de venta-exposición y taller de mecánica rápida en la calle Carlos Sainz, número 7, Leganés (Madrid).

Expediente 010272/2008-019AIC, de “Compañía Española Aislamientos, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de almacén de materiales de construcción en la calle Daza Valdés, número 7, bajo 18, Leganés (Madrid).

Expediente 010292/2009-019AIC, de “Scheenker Industrial Logistic Ibérica, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén de productos electrónicos en la calle Uranio, número 6-8, Leganés (Madrid).

Expediente 010294/2009-019AIC, de don Alfonso Molina Briones, para instalar y ejercer la actividad de cafés y bares en la calle Alcobendas, número 24, bajo 4, Leganés (Madrid).

Expediente 010296/2009-019AIC, de “Sportium Apuestas Deportivas, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de sala de apuestas en la calle Gabriela Mistral, número 5, bajo 3, Leganés (Madrid).

Expediente 010306/2009-019AIC, de “Aprim, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de manufacturación de mecanizados de piezas metálicas (ampliación expediente 8882) en la avenida de Recomba, número 1, parcela IE 2.1-2.2, Leganés (Madrid).

Expediente 010314/2009-019AIC, de “Comaibel, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de catering, en la calle Arroyo del Soto, número 4, parcela IA 1.1, Leganés (Madrid).

Expediente 010315/2009-019AIC, de don Miguel Ángel Menéndez Amparado, para instalar y ejercer la actividad comercio de venta al público de comidas preparadas en la calle San Fernando de Henares, número 10, Leganés (Madrid).

Expediente 010319/2009-019AIC, de “Telefónica España SAU, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de instalación de recinto subterráneo para telecomunicaciones en la calle Zamora, número 6, Leganés (Madrid).

Expediente 010320/2009-019AIC, de “Telefónica España SAU, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de instalación de recinto subterráneo para telecomunicaciones en la avenida del Doctor Mendiguchía Carri., Leganés (Madrid).

Expediente 010321/2009-019AIC, de “Telefónica España SAU, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de instalación de recinto subterráneo para telecomunicaciones en la avenida de Juan Pablo II, número 2, parcela 58, Leganés (Madrid).

Expediente 010329/2009-019AIC, de “Trasteros Cúbicos Madrid, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacenaje en trasteros individuales (mini almacenes) con despachos en la calle Puerto de Cañadas del Teide, número 61, parcela K 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010330/2009-019AIC, de “Geriatros, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de residencia geriátrica (ampliación 8358, instalación solar térmica) en la calle César García Contonente, número 6, Leganés (Madrid).

Expediente 010331/2009-019AIC, de “Tecresa Protección Pasiva, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de fabricación, investigación y desarrollo de productos de protección contra incendios en la calle Margarita Salas, número 30, parcela CE 1.4, Leganés (Madrid).

Expediente 010334/2009-019AIC, de “López Toys, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de juguetería en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 104, Leganés (Madrid).

Expediente 010335/2009-019AIC, de “Worten España Distribución, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de establecimiento comercial especializado en equipación hogar-electrodomésticos en la calle Número 1, Puerta Carabanchel, número 1, parcela 1TC, Leganés (Madrid).

Expediente 010337/2009-019AIC, de “Gastronómica Nayba, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de bar-restaurante en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 138, Leganés (Madrid).

Expediente 010338/2009-019AIC, de don Ni Haixhu, para instalar y ejercer la actividad de comercio alimentario polivalente en la calle Río Urbión, número 11, bajo 4, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas, como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 3 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo e Industria (por delegación de Alcaldía de 18 de noviembre de 2008), Raúl Calle Gallardo.

(02/4.649/09)

## LEGANÉS

### LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado la licencia de instalación y funcionamiento de la actividad que a continuación se indica:

Expediente 006081/1996-019AIC, de “Bulesur, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de bar en la avenida del Rey Juan Carlos I, número 84, Leganés (Madrid).

Expediente 009953/2007-019AIC, de “Artes Gráficas Vilograf, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de artes gráficas en la calle Avena, número 1, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente 010177/2008-019AIC, de “Saneamientos Formax, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén de fontanería y saneamiento en la calle Ordóñez, número 38, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010200/2008-019AIC, de “Inmobiliaria Udra, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de piscina en avenida de Juan XXIII, número 9, parcela 27.2, Leganés (Madrid).

Expediente 010235/2008-019AIC, de “Hasimel Moda y Complementos, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de bazar de venta de productos de subastas, embargos, muestrarios y